



Consejo de Administración

357.ª reunión, Ginebra, 12-13 de junio de 2026

Sección Institucional

INS

Fecha: 9 de junio de 2026

Original: inglés

Octavo punto del orden del día

Informes del Director General sobre cuestiones institucionales

Primer informe: Documentos presentados para información

1. En el marco del paquete de reformas adoptado en su 310.ª reunión (marzo de 2011)¹, el Consejo de Administración decidió que los documentos clasificados como «Para información» se publicarían en el sitio web del Consejo de Administración, pero no serían objeto de discusión, a menos que el Grupo de Selección tripartito decidiera otra cosa a solicitud de un miembro del Consejo de Administración². Los documentos para información incluyen informes de la Mesa del Consejo de Administración con decisiones adoptadas en virtud de la autoridad en ella delegada³.
2. De conformidad con tal decisión, en el orden del día de cada reunión se incluye una lista de todos los documentos presentados «Para información». Los documentos para información se publican en el lado derecho de la página web de la sección del Consejo de Administración correspondiente.

¹ GB.310/9/1 (Rev.) y GB.310/PV, párr. 129, a).

² OIT, *Compendio normativo aplicable al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo* (Ginebra, 2021), Nota introductoria, párrs. 33 y 44.

³ OIT, *Compendio normativo*, Reglamento del Consejo de Administración, art. 2.3 y GB.356/LILS/1/Decisión.

► Proyecto de decisión

3. El Consejo de Administración toma nota de la información facilitada en los documentos siguientes:
 - Coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobados ([GB.357/INS/INF/1](#));
 - Organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales internacionales invitadas a asistir en calidad de observadoras a las reuniones oficiales de la OIT ([GB.357/INS/INF/2](#));
 - Novedades relativas a la solicitud de una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia ([GB.357/INS/INF/3](#));
 - Enmiendas al Estatuto del Personal relativas a los gastos de viaje ([GB.357/PFA/INF/1](#)).